

Republica Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Villa de Cura - Edo. Aragua

**ACONDICIONAMIENTO FISICO, ESTRUCTURAL Y AMBIENTAL DE LA U.E.M. “AMANDA FLORES DE ROYE” UBICADA EN EL SECTOR LOS COLORADOS EN LA CIUDAD DE VILLA DE CURA MUNICIPIO ZAMORA - EDO. ARAGUA**

:

Villa de Cura, Junio del 2008

**DEDICATORIA**

Dedicamos primero que nada este proyecto a Dios, por la luz que nos ha brindado por todo este tiempo para alcanzar nuestras metas.

A nuestros Padres, hermanos y amigos por brindarnos el apoyo necesario en todo momento, para la consecución de nuestras metas y estar siempre a nuestro lado en las buenas y en las malas.

A nuestro grupo, que en todo momento conservamos el valor del compañerismo y juntos luchar por la realización de este proyecto.

A la Prof. Matilde Herrera, docente de la U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, quien nos ayudo a iniciar y realizar nuestro proyecto de grado, con sus asesorías, ideas y caracteres de responsabilidad y dispuesta a colaborar; A la Prof. Zuleidy Osorio por el estímulo dado en todo momento, sin ellas no lo hubiéramos logrado.

**AGRADECIMIENTO**

Agradecemos enormemente a Dios por guiarnos por el camino del bien y la luz para lograr el proyecto.

También agradecer a las personas más valiosas de nuestras vidas, que son, nuestros padres quienes nos han ayudado y apoyado económicamente, moral y espiritualmente para la realización del mismo, y por darnos la oportunidad de vivir una experiencia inolvidable.

Al Personal Directivo y Docente de la U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, los alumnos, en especial la Profesora Matilde Herrera.

Agradecer con todo cariño a nuestros profesores.

Gracias por apoyarnos....

**INDICE**

pp.

DEDICATORIA .....II

|                                             |     |
|---------------------------------------------|-----|
| AGRADECIMIENTO .....                        | III |
| INTRODUCCION .....                          | 1   |
| <b>CAPITULO I</b>                           |     |
| EL PROBLEMA .....                           | 3   |
| • Planteamiento del Problema .....          | 3   |
| • Justificaci3n .....                       | 4   |
| • Objetivo General .....                    | 5   |
| • Objetivo Especifico .....                 | 5   |
| <b>CAPITULO II</b>                          |     |
| MARCO TEORICO .....                         | 7   |
| • Antecedentes .....                        | 7   |
| • Bases Te3ricas .....                      | 7   |
| • Bases Legales .....                       | 7   |
| • Defini3n de T3rminos .....                | 9   |
| • Recursos o Presupuesto .....              | 13  |
| <b>CAPITULO III</b>                         |     |
| METODOLOGIA .....                           | 14  |
| • Dise±o De Investigaci3n .....             | 14  |
| • Poblaci3n y Muestra .....                 | 14  |
| • Instrumento de Recolecci3n de Datos ..... | 15  |
| • An3lisis de los Resultados .....          | 16  |
| • Plan de Acci3n .....                      | 26  |
| CONCLUSION .....                            | 27  |
| BIBLIOGRAFIA .....                          | 29  |
| ANEXOS .....                                |     |

## INTRODUCCION

La Unidad Educativa Municipal “Amanda Flores de Roye” se encuentra ubicada en el sector Los Colorados desde que fue fundada por la difunta Maestra Teolinda Hernández el 15 de Septiembre del año 1.959, habitante también de esa localidad.

La comunidad del sector Los Colorados fue fundada en el año 1.942 aproximadamente por el Señor Pedro Rivas y Familia, el cual era dueño de una cochinería que creó en los espacios de la zona. Este llegó allí con la familia Pulido, Hernández y Barrios. Posteriormente llegaron al lugar las familias Lovera, Guillen, Martínez y otros.

En el mismo orden de ideas se puede decir que en el transcurso de los años fueron llegando más familias y poblándose más dicha zona; asimismo la vaquera funcionaba en la actual calle Kaoil, donde estaba constituida la sede del plantel y hacia la avenida Bolívar existía desde este sector el paso de ganado que trasladaban para ser pesado y vendido en la Romana que funcionaba en los actuales edificios de Residencias La Villa. Para el año de 1.959 la escuela recibió el nombre de Escuela “Nueva Esparta”, designado por la difunta Maestra Teolinda Hernández y aprobado por la Alcaldesa del Municipio Zamora y financiamiento de la misma, siendo para ese momento el Señor José Tomás Ojeda, ubicada la escuela en la calle Nueva Esparta del Barrio Los Colorados en la Ciudad de Villa de Cura.

En el año 1.969, el Gobernador del estado Aragua Didalco Bolívar y el Alcalde del Municipio Zamora Alberto Roye, en un convenio firmado por la Secretaria de Educación de la Alcaldesa y Gobernación del estado Aragua, asumen ambos la responsabilidad del plantel, donde el compromiso era que el alcalde del municipio Zamora Alberto Roye construyera una nueva sede con mantenimiento mensual de la planta física conjuntamente con la Gobernación, al igual fueron incorporados docentes adscritos a la Secretaria de Educación del estado Aragua.

Para ese mismo año escolar se solicitó ante el despacho del Alcalde y Cámara Municipal con un comunicado de docentes jubilados del municipio, el cambio de denominación de la escuela “Nueva Esparta”, por U.E.M “Amanda Flores de Roye”, el cual se sometió a votación en una sesión ordinaria de Cámara Municipal de fecha 30 de Julio de 1.996 y quedando aprobado en su mayoría, por Concejales y Alcalde, así por la Ley de Ordenanzas Municipales se le asigna el nombre actual U.E.M: “Amanda Flores de Roye”, asentado en el Registro Subalterno del Municipio Zamora N° 49, Protocolo III Tomo I de fecha 19-06-2001.

En el año 1.997 la escuela fue trasladada a la nueva sede actual en la Calle Kaoil del Barrio Los Colorados, para estas edificaciones recibió la colaboración del Alcalde antes mencionado y el Alcalde del año 1.995 Luis Herrera quien para esa época había construido dos baños para los alumnos.

La Institución funcionó desde el 1er grado hasta el 3er grado y posteriormente con la colaboración de la Zona Educativa del estado Aragua, Secretaria Sectorial de Educación del Estado Aragua y la Alcaldesa del Municipio Zamora, se fue desarrollando la prosecución hasta 6to. grado.

Actualmente encontramos que la Institución cuenta con una matrícula de 137 estudiantes, ubicando 73 varones y 64 hembras.

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### Planteamiento del Problema

La educación es una parcela del saber con características muy especiales; la más notable de todas ellas,

es que esta Área no se puede aislar de las relaciones de la vida con los individuos. Por lo que la sociedad exige a la educación incorporar la estética como elemento que contribuye a la formación de un hombre crítico y creativo.

Es necesario destacar que este proyecto tiene como finalidad un aspecto muy importante que es el Acondicionamiento Físico, Estructural y Ambiental de la U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, ubicada en la Ciudad de Villa de Cura, Edo. Aragua.

Frente a las condiciones actuales de la U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, y de las exigencias de un desarrollo físico, estructural y ambiental, se considera fundamental impulsar una verdadera labor comunitaria que de manera pertinente atienda las necesidades que la población infantil demanda en las Áreas de la educación, haciendo el viraje preciso, y con ello, alcanzar los objetivos y metas que requiere el progreso, a través de la transformación y adecuación de los sistemas educativo.

La infraestructura de la escuela anteriormente era una pequeña casa de bloque con techo de zinc, contaba con dos salones, un baño y un patio lleno de tierra amarilla. Al pasar de los años se ha ido deteriorando más su estructura física ya que ha recibido poca ayuda de los entes gubernamentales.

### **Justificación**

Hoy en día se ha mostrado una apatía por parte de los ciudadanos: gobierno, alcaldías, representantes, docentes, etc. En el mantenimiento físico de la estructura de todas las escuelas, en especial la escuela U.E.M. “Amanda Flores de Roye”.

La mayoría de los docentes se limitan al programa de estudio y no promueven innovaciones que motiven a la comunidad al fortalecimiento del mismo.

Por estas razones, el tema tiene relevancia importancia para beneficio que recibirán los alumnos, docentes y la comunidad en general, resaltando que la ambientación de un espacio ayudará a más al aprendizaje del mismo y continuar manteniéndola.

En la U.E.M “Amanda Flores de Roye”, Se manifiesta la necesidad y la importancia de la Recreación para el hombre y la sociedad, donde diferentes autores y estudiosos de la materia, demuestran elementos comunes al emitir una conceptualización sobre la Recreación. Se hace notar beneficios para el hombre y la sociedad, beneficios en salud integral Física Emocional - Mental - Espiritual - Social, en perfecto equilibrio.

La Recreación toma en cuenta todo el concepto de integralidad del hombre como un ente biológico - psicológico - social en toda su extensión y aspectos donde se desenvuelve el individuo en edad escolar, siendo la Recreación una necesidad del ser humano, se considera fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida del hombre. Se presenta como un medio no convencional de la educación, donde el individuo aprende haciendo sobre sus propias experiencias convirtiéndose en un medio de Integral aprendizaje.

Existe una gran clasificación de Áreas de la Recreación y por compilación se presentan como: Difusión; arte y Cultura; Educativa; Social; Lúdica Deportiva; Vida al Aire Libre, en la última está la actividad de Campamentos, que se plantea como una alternativa donde se pueden desarrollar una gran gama de actividades, involucrando todas las Áreas que se mencionan y donde en realidad los escolares pondrán en práctica la verdadera Recreación con sus valores, objetivos, principios y deseos de hacer las cosas bien, en beneficio de sí mismos y obteniendo experiencia para su vida futura, con desarrollo de valores que los llevarán a ser seres aptos para la sociedad con una mejor calidad de vida. Razón por la cual se considera a la recreación, algo más que una herramienta educativa.

La U.E.M “Amanda Flores de Roye” necesita una recuperación en el Área verde tomando en cuenta que se

debe crear con el fin de que los niños puedan realizar sus actividades de una forma apropiada.

De esta manera pues que, se aspira en el enfoque, planteamiento, consideraciones y recomendaciones que se generen en este análisis puedan contribuir para lograr el fin de este proyecto.

### **Objetivo General**

El Objetivo General es el ACONDICIONAMIENTO FISICO, ESTRUCTURAL Y AMBIENTAL DE LA U.E.M. “AMANDA FLORES DE ROYE” UBICADA EN LA CIUDAD DE VILLA DE CURA - EDO. ARAGUA.

Evaluar recursos (físicos, financieros, informativos y técnicos) disponibles en la escuela U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, ubicada en la Ciudad de Villa de Cura, Edo. Aragua, para el fomento y desarrollo de la educación.

### **Objetivo Especifico**

Se realizó un análisis de la realidad del plantel, detallándose lo siguiente:

1. Realizar un estudio junto con la comunidad.
2. Acondicionamiento del patio central.
3. Analizar el grado de deterioro de las instalaciones.
4. Pintar la cerca perimetral de la institución.
5. Recuperar las áreas verdes utilizando las plantas necesarias para ello.
6. Indagar acerca del grado de deterioro y la zona con mayor deterioro.
7. Cambiar del lugar del asta para la bandera y pintar.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **Antecedentes**

En la U.E.M “Amanda Flores de Roye” se realizó un anterior proyecto llevado a cabo en el 2007 por la Mision Sucre, este proyecto consistió en la pintura y el aseo del baño de niñas de la en la mencionada escuela.

Los alumnos del aula 4 de la Mision Sucre gozaron de la colaboración económica, los gastos de ejecución corrieron por cuenta del grupo de integrantes del aula 4.

En ese proyecto pudieron mejorar la infraestructura del plantel refiriéndose al baño de niñas las cuales se beneficiaron tanto la institución como las niñas de la escuela ya que cuentan con un baño en buenas condiciones físicas, un lugar limpio y agradable.

#### **Bases Teóricas**

Desde la antigüedad se ha considerado la belleza como categoría esencial para rescatar la nobleza de las personas, por lo que debe estar inmersa en todo proceso educativo, ya que la educación es el medio que permite el desarrollo de las personas y por ende de los pueblos, nada más lógico que siendo la estética la ciencia de la belleza y de los sentimientos sea incluida en los planes de estudio.

## **Bases Legales**

### **Ley Orgánica de Educación (1.980)**

**Artículo 6º** Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.

**Artículo 59.** El Estado contribuirá al sostenimiento de los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación que ofrezcan y garanticen educación de calidad, siempre que la impartan gratuitamente o comprueben un déficit que les impida cubrir los gastos normales y necesarios para su funcionamiento. Podrá, asimismo, otorgar subvenciones ocasionales mediante acuerdos de asistencia técnica o aportes en dinero, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza o a la ejecución de programas de investigación o extensión científica, tecnológica o cultural de interés para el Estado. En este caso el Ministerio de Educación deberá celebrar convenios escritos con los beneficiarios, en los cuales se fijarán sus obligaciones.

**Artículo 60.** Las subvenciones o subsidios acordados conforme a las disposiciones del artículo anterior, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales fueron otorgados, ni para el pago de servicios cuyos costos sean superiores a los similares de los planteles oficiales.

**Artículo 62.** La efigie del Libertador y los símbolos de la Patria, como valores de la nacionalidad, deben ser objeto de respeto y de culto cívico permanente en los planteles oficiales y privados, en los cuales ocuparán un lugar preferente.

**Artículo 74.** La comunidad educativa tendrá como finalidad colaborar en el logro de los objetivos consagrados en la presente ley. Contribuirá materialmente, de acuerdo con sus posibilidades, a las programaciones y a la conservación y mantenimiento del plantel. Su actuación será democrática, participativa e integradora del proceso educativo.

**Artículo 111.** Las personas que se ocupen por cuenta propia del parcelamiento de terrenos o de la construcción de barrios o urbanizaciones de viviendas unifamiliares o multifamiliares, que tengan la magnitud y destino señalada por el reglamento, tendrán la obligación de construir, en la oportunidad y de acuerdo con las especificaciones que establezca el Ministerio de Educación, locales suficientes y adecuados para que la Nación pueda prestar los servicios de educación preescolar y básica. Las viviendas multifamiliares construidas sin formar parte de conjuntos de edificios y cuya magnitud, localización y destino determine el reglamento, deberán contar con locales apropiados para el funcionamiento de un plantel de educación preescolar, los cuales formarán parte de los bienes comunes del inmueble y serán ofrecidos al Ministerio de Educación para dicho uso. Los propietarios, fuera del horario escolar, podrán utilizarlos para actividades compatibles con el fin señalado. Las disposiciones de este artículo están referidas a las necesidades previsibles de los habitantes del barrio, urbanización o edificio, según el caso.

**Artículo 112.** Los planes de construcción, reconstrucción, remodelación o acondicionamiento de los locales

destinados al funcionamiento de planteles educativos deberán llenar las exigencias que establezca el Ministerio de Educación.

**Artículo 113.** Los Municipios cuidarán de la observancia de las disposiciones anteriores con estricta sujeción a las mismas. Los funcionarios correspondientes remitirán al Ministerio de Educación dentro de los treinta días siguientes a su aprobación, copia de los planos y permisos de urbanización y construcción, así como de las cédulas de habitabilidad que otorguen a las personas sujetas a las obligaciones establecidas en los artículos anteriores, a fin de que el Despacho verifique y exija, según el caso, el cumplimiento de las mismas.

### **Definición de Términos**

**Ambiente:** Es todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, colegio, hogar, etc.

**Comunidad:** Es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles, etc. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común, como puede ser el bien común; sin bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

**Colaboración:** Se refiere abstractamente a todo proceso en donde se involucre el trabajo de varias personas en conjunto. Como un aspecto intrínseco de la sociedad humana, se aplica en diversos contextos como la ciencia, el arte, la educación y negocios. Está muy relacionado con la cooperación y la coordinación.

**Cultura:** Es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

**Docente:** Persona encargada de impartir enseñanza para la formación de un grupo de alumnos/as, según el título que lo habilite para el efecto.

**Estructura:** Es la disposición y orden de las partes dentro de un todo. También puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio.

**Escuela:** Constituye un valioso recurso educativo que puede ser empleado en el desarrollo de los programas escolares, como vía para fomentar en los estudiantes el cuidado y protección del entorno comunitario, así como fortalecer sentimientos de pertenencia hacia el lugar de origen.

**Educación:** Proceso por el cual se inculcan en la persona los conocimientos y valores que le resultaran imprescindibles para su vida social, por tratarse de normas y saberes que forman parte del bagaje cultural del colectivo en que vive.

**Enfermedad:** Es un proceso y el *status* consecuente de afección de un ser vivo, caracterizado por una alteración de su estado ontológico de salud. El estado y/o proceso de enfermedad puede ser provocado por diversos factores, tanto intrínsecos como extrínsecos al organismo enfermo: estos factores se denominan noxas.

**Evaluación:** Puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

**Investigación:** Es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. También existe la investigación tecnológica, que es la utilización del conocimiento científico para el desarrollo de "Tecnologías blandas o duras".

**Institución:** son mecanismos de orden social y cooperación que gobiernan el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones trascienden las vidas e intenciones humanas al identificarse con la permanencia de un propósito social, y gobiernan el comportamiento humano cooperativo mediante la elaboración e implantación de reglas.

**Metas:** En castellano **Meta** es el fin u objetivo de cualquier acción. La meta de un proyecto es el punto final alcanzado, puede ser mayor, menor o igual al objetivo planteado.

**Necesidad:** es una sensación de carencia unida al deseo de satisfacerla. Ejemplo: sed, hambre, frío, afecto, logro, realización, poder etc. Las necesidades son inherentes en el ser humano.

**Planificación:** Acción y efecto de planificar. Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.

**Presupuesto:** Es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

**Problema:** es una operación mediante la cual se especifica claramente y de un modo concreto sobre qué se va a realizar la investigación. Es el punto inicial de la cadena:

## CAPÍTULO TULO III

### METODOLOGÍA

#### Diseño de Investigación

El presente estudio estuvo orientado en el marco de la metodología cuantitativa, ya que fue una investigación dirigida a un estudio de campo, que permitió interpretar y abordar la problemática desde la dinámica social, que se caracteriza por el hecho de que la acción, más que ser el producto de intereses particulares del investigador surge como necesidad de un grupo o comunidad, y es llevada a cabo por los involucrados en situación a modificar, de modo que el investigador actúa como facilitador del proceso.

#### Población y Muestra

**Población:** se refiere al total de individuos que pueden formar parte del estudio, de los cuales se pueden obtener los datos.

El estudio realizado realizó un aproximado de 100 personas o individuos que conforman la comunidad.

**Muestra:** es la fracción representativa de un grupo de personas consultadas en una encuesta.



Los medios utilizados para la Encuesta fue trasladarnos el día 04 de Junio del 2008 a la U.E.M. “Amanda Flores de Roye”, con la colaboración de la Directora del Plantel y Personal Docente; pudiendo de esta manera entrevistar a los Representantes de la comunidad siendo estos la principal fuente de información para poder realizar el proyecto.

El cuestionario consta de 10 preguntas fáciles de responder ya que trata sobre los posibles problemas que afectan a la comunidad.

### **Instrumento de Recolección de Datos**

La U.E.M. “Amanda Flores de Roye” representa una de las Instituciones más importante de esa comunidad, que cuenta con un inmueble, capacidad y servicios necesarios para la educación de los niños que allí estudia.

Se procedió a hacer una encuesta o entrevista a 10 personas de la comunidad.

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **GRAFICO N° 1**

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 8                 | 80% |
| NO                          | 2                 | 20% |

**Análisis:**

La mayoría respondió Si, porque la escuela se encuentra en buenas condiciones físicas, lo que no requiere es de mucho espacio pero hasta los momentos eso no ha intervenido en la preparación de los niños que allí estudian. Al pasar del tiempo las personas que van viendo esta pequeña escuela se darán cuenta que puede llegar a ser una de las mejores de Villa de Cura.

#### **GRAFICO N° 2**

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 9                 | 90% |
| NO                          | 1                 | 10% |

**Análisis:**

Las personas que nos respondieron esta pregunta dijeron que es buena la siembra de más plantas en las áreas verdes, ya que esto les proporciona a los niños más frescura, algo de sombra y un buen sitio para recrearse y estar cerca del ambiente natural.

#### **GRAFICO N° 3**

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |      |
|-----------------------------|-------------------|------|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %    |
| SI                          | 10                | 100% |
| NO                          | 0                 | 0%   |

**Análisis:**

Las personas agradecieron la colaboración de los alumnos, alegando que el aspecto físico del plantel ha cambiado a los que se refiere a su estructura y la parte ambiental y así los niños tener una mejor recreación.

#### GRAFICO N° 4

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |      |
|-----------------------------|-------------------|------|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %    |
| SI                          | 10                | 100% |
| NO                          | 0                 | 0%   |

Análisis:

Toda la comunidad estuvo de acuerdo con la siembra de las plantas en el patio central ya que mejoró mucho el aspecto físico y ambiental de la escuela Amanda Flores de Roye.

#### GRAFICO N° 5

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 9                 | 90% |
| NO                          | 1                 | 10% |

Análisis:

Según la comunidad si le gusto, ya que los alumnos quedaron conforme con el cambio del asta de la bandera.

Tiene mas espacio para realizar las actividades diarias como lo es el cantar el Himno nacional.

#### GRAFICO N° 6

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 7                 | 70% |
| NO                          | 3                 | 30% |

Análisis:

La mayoría de la población esta de acuerdo que el plantel tenga mas espacio físico para mayor comodidad de los alumnos y docentes, para crear nuevos núcleos y una mayor recreación.

#### GRAFICO N° 7

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 9                 | 90% |
| NO                          | 1                 | 10% |

Análisis:

Debido al espacio que tiene la escuela los representantes opinan que si es necesario la construcción de otro núcleo para crecimiento de la población escolar. Dando de esta manera beneficio a los niños y

docentes.

#### GRAFICO NÂ° 8

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |      |
|-----------------------------|-------------------|------|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %    |
| SI                          | 10                | 100% |
| NO                          | 0                 | 0%   |

Análisis:

La comunidad contesto afirmativamente, indicando que se requiere espacio para distracción.

#### GRAFICO NÂ° 9

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |      |
|-----------------------------|-------------------|------|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %    |
| SI                          | 10                | 100% |
| NO                          | 0                 | 0%   |

Análisis:

Es necesario un espacio cultural para poder realizar los diferentes eventos durante todo el año escolar.

#### GRAFICO NÂ° 10

| DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS |                   |     |
|-----------------------------|-------------------|-----|
|                             | CANT. DE PERSONAS | %   |
| SI                          | 9                 | 90% |
| NO                          | 1                 | 10% |

Análisis:

El desempeño profesional tanto directivo como docente ha sido excelente.

#### Plan de Acción:

| FECHA      | HORA      | ACTIVIDAD              | OBSERVACION                |
|------------|-----------|------------------------|----------------------------|
| 11/01/2008 | 9:00 a.m. | SE PROCEDE A TOMAR     | SE OBSERVA DETERIORO       |
| Â          | Â         | FOTOS                  | EN LA PARED PERIMETRAL.    |
| 16/01/2008 | 4:30 p.m. | DIALOGO CON LA DIREC-  | SE INDAGO SOBRE LAS NECES- |
| Â          | Â         | TIVA Y DOCENTES DEL    | SIDADES Y PRIORIDADES DEL  |
| Â          | Â         | PLANTEL.               | PLANTEL.                   |
| 06/02/2008 | 2:00 p.m. | SE PINTO LA PARED      | EL CAMBIO DE LA FACHADA SE |
| Â          | Â         | PERIMETRAL             | NOTO EN LA COMUNIDAD       |
| 25/03/2008 | 2:00 p.m. | SE RETOCO LA PINTURA   | LOS NIÑOS JUGANDO LA ENSU- |
| Â          |           | DE LA PARED PERIMETRAL | CIARON UN POCO.            |

|            |           |                         |                            |
|------------|-----------|-------------------------|----------------------------|
| Â          |           | Y SE VISUALIZO DONDE SE | Â                          |
| Â          |           | COLOCARIA EL ASTA DE LA | Â                          |
| Â          | Â         | BANDERA.                | Â                          |
| 28/03/2008 | 7:45 a.m. | SE MUDO EL ASTA DE LA   | LA COMUNIDAD Y LOS REPRES- |
| Â          | Â         | BANDERA HACIA EL PATIO  | SENTANTES DEL PLANTEL QUE- |
| Â          | Â         | CENTRAL DEL PLANTEL.    | DARON SATISFECHOS DEL CAM- |
| Â          | Â         | Â                       | BIO DE LUGAR DEL ASTA.     |
| 21/04/2008 | 1:30 p.m. | SE PROCEDIO A LA        | EL ASPECTO ES MAS AGRA-    |
| Â          | Â         | SIEMBRA DE LAS PLANTAS  | DABLE.                     |
| Â          | Â         | EN EL JARDIN.           | Â                          |
| 04/06/2008 | 2:00 p.m. | SE REGO PIEDRAS EN EL   | LA COMUNIDAD COLABORO DE   |
| Â          | Â         | PATIO CENTRAL.          | UNA MANERA MUY AGRADABLE.  |
| Â          | Â         | SE REALIZO ENCUESTA EN  |                            |
| 18/06/2008 | 4:00 p.m. | LA COMUNIDAD.           |                            |
| Â          | Â         | SE PINTO EL ASTA DE LA  | EL ASPECTO MEJORO.         |
| Â          | Â         | BANDERA.                | Â                          |
| 20/06/2008 | 9:00 a.m. | SE LES REALIZO UN OBSE- | TODOS ESTABAN MUY CONTEN-  |
| Â          | Â         | QUIO A LOS NIÑOS (COTI- | TOS.                       |
| Â          | Â         | LLONES DE CAMELOS).     | Â                          |

## CONCLUSION

El proyecto comunitario es un conjunto organizado de acciones que codifican las preferencias y deseos prioritarios de toda la comunidad (no de individuos concretos, facciones o grupos de poder dentro de la comunidad, o de agencias externas).

Es un conjunto de actividades y de recursos que se organizan en una secuencia lĂ³gica y articulada, de manera que permitan llegar a una meta. Dicho en tĂ©rminos mĂ¡s sencillos, nos organizamos entre todos hacemos actividades para conseguir los recursos que necesitamos.

Posteriormente se generan las actividades para concretar los resultados esperados. Tanto los recursos humanos como los materiales son muy importantes para el proyecto.

El grupo vio una necesidad de darle una recuperaciĂ³n en la parte de recreaciĂ³n en la escuela ubicada en el sector los colorados con el fin de complementar esa Ă¡rea en la escuela y con ese fin hicimos ese pequeĂ±o aporte hacia la comunidad.

La U.E.M. "Amanda Flores de Roye", ubicada en la Ciudad de Villa de Cura, Edo. Aragua, desea ser vista como una InstituciĂ³n que logre y active la formaciĂ³n integral de los niĂ±os y niĂ±as, contribuyendo de esta manera la mejor educaciĂ³n y desenvolvimiento de los mismos dentro de la sociedad, siendo el objeto de la misma acondicionarla y asĂ­ de esta manera tener un mejor ambiente de trabajo tanto para los docentes como los alumnos.

Es por ello que uno de los grandes retos de nosotros fue su estructura fĂ­sica para un mejor ambiente y mejor educaciĂ³n. Y no queden como simples promesas, sin que cristalicen en realidades para una poblaciĂ³n que necesita prepararse para la Venezuela del maĂ±ana, de lo cual deviene la necesidad de hacer mĂ¡s adecuados

y funcionales la estructura, procesos y recursos de los sistemas educativos a las nuevas exigencias que se plantean.

La recreación hace parte de una de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica. Como práctica sociocultural corresponde a las diversas manifestaciones lúdicas y creativas de las sociedades y como práctica educativa, “tiene como base la intencionalidad de enseñar y comunicar las tradiciones lúdicas y de propiciar el uso creativo y transformador de las mismas para influir en los cambios internos y externos y en los procesos de internalización y externalización en tanto mediación semiótica...”

“El juego, es la práctica recreativa más arraigada en el ámbito educativo, su presencia se evidencia en las metodologías de trabajo centradas en el juego, especialmente en los primeros grados de enseñanza; en las clases de Educación Física, en las dinámicas de grupo que utilizan algunos maestros para motivar a sus estudiantes en el aula de clase; en los festivales escolares recreativos, que van desde los encuentros de juegos tradicionales y populares hasta las competiciones deportivas; en la emergencia de ludotecas itinerantes o localizadas, hasta los juegos del patio de recreo.

”

Las reflexiones que nos proponemos presentar aquí – se refieren al papel de la recreación en el ámbito escolar. Son producto de los encuentros que el Instituto de Educación ha venido desarrollando a través de los años y en la actualidad con el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación”.

### **Bibliografía**

**U.E.M. “AMANDA FLORES DE ROYE” ubicada en la Ciudad de Villa de Cura - Edo. Carabobo**

Autor: Congreso de la Republica Bolivariana de Venezuela

Título: Ley Orgánica de Educación

Disponible en línea: [www.analitica.com/bitblo/congreso\\_venezuela/ley\\_educacion.asp](http://www.analitica.com/bitblo/congreso_venezuela/ley_educacion.asp)

Fecha de Consulta: 22/02/28